

EPISCOPALIS COMMUNIO. UN COMENTARIO A LAS NUEVAS NORMAS SOBRE EL SÍNODO DE LOS OBISPOS

EPISCOPALIS COMMUNIO. A COMMENTARY ON THE NEW PONTIFICAL LAW ON THE SYNOD OF BISHOPS

RESUMEN

Se presenta aquí un comentario de las recientes normas del papa Francisco sobre el Sínodo de los Obispos. *Episcopalis communio* no ha promovido propiamente una refundación, sino más bien una transformación del Sínodo. La cuestión más importante que se plantea ahora es la adecuada coexistencia en una misma institución del principio de colegialidad episcopal con el criterio de la sinodalidad.

Palabras clave: Sínodo de los obispos, Sinodalidad, *Episcopalis communio*.

ABSTRACT

A commentary on the recent norms of Pope Francis on the Synod of Bishops is presented. *Episcopalis communio* has not properly promoted a refoundation but rather a transformation of the Synod. The most important question that arises now is the adequate coexistence in the same institution of the principle of episcopal collegiality with the criterion of synodality.

Keywords: Synod of bishops, Synodality, *Episcopalis communio*.

I. ¿REFUNDACIÓN O TRANSFORMACIÓN?

En este año 2018 han sido publicadas las nuevas normas sobre el sínodo de los obispos. Primero la constitución apostólica del papa Francisco *Episcopalis communio*, el 17.IX.2018, y dos semanas más tarde, el 1.X.2018, la instrucción «sobre la celebración de las asambleas sinodales y sobre la actividad